

**Acta 025-2018/2021** de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 16 dieciséis de Agosto del año 2019 dos mil diecinueve.

Siendo las 8:33 ocho horas con treinta y tres minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

### **“ORDEN DEL DIA”**

I.- Lista de asistencia, verificación del Quorum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria número 19-2018/2021 y Extraordinaria 20-2018/2021.

IV.- Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

V.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

VI.- Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

**A).** - Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Decreto del Congreso del Estado de Jalisco, Número 27,296 por el que se Reforman los Artículos 55, 57, 59, 60, 61, 63, 64, 65 y 66 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en Materia del Poder Judicial y del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

**B).** - Iniciativa de Punto de Acuerdo para aprobar la erogación de la cantidad de \$ 1,816,251.91 (un millón ochocientos dieciséis mil doscientos cincuenta y un pesos 91/100 en moneda nacional), de la Partida 612 “Edificación no habitacional” para la realización de la obra “Rehabilitación del Rastro Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

**C).** - Análisis, discusión y en su caso aprobación para iniciar Proceso de Licitación Pública para la Contratación de Póliza General de Seguro para el Parque Vehicular que posee el Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

**VII.- Asuntos Generales.**

En uso de la voz el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; Sí se va leer un comunicado secretario?.

En uso de la palabra el Secretario General Lic. Fernando Jiménez Barba, comentó; comunicados no tenemos.

En uso de la voz el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, pregunto; ¿no hay un comunicado para leer? Le repito ¿hay un comunicado para leer en Sesión de Ayuntamiento?

En uso de la palabra el Secretario General Lic. Fernando Jiménez Barba, respondió; no, no me llevo ninguno.

En uso de la voz el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, menciona; hace 3 días lo recibió la secretaria de los regidores para que se leyera en Sesión, le repito no se va a leer.

En uso de la palabra el Secretario General Lic. Fernando Jiménez Barba, comento; no, no tengo agendado.

En uso de la voz el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; entonces ponlo en asuntos varios, el comunicado.

## **II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

---

## **III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO DE SESIÓN ORDINARIA 19-2018-2021 Y 20-2018-2021 EXTRAORDINARIA.**

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación de las actas 19-2018-2021 ordinaria y 20-2018-2021 extraordinaria por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interno de este Ayuntamiento se aprobó omitir la lectura de la misma, en virtud de que fue entregada con anticipación; por lo que sometida a votación económica con 11 once votos a favor, las actas presentadas fueron **APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

---

## **IV.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.**

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; en el número cuatro, si hubo un comunicado pregunto ¿quieren que lo traigan?

En uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco, mencionó; si por favor.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; tenemos un escrito que presento el Regidor José Luis Ramírez Orozco.

En uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco, señaló; no yo no lo presente, pero está dirigido para el Pleno del Ayuntamiento está a tu nombre y con atención al Pleno del Ayuntamiento, lo recibió Lupita. Lo puedes traer Lupita por favor.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; nos esperamos tantito.

En el número IV queda pendiente el comunicado que trajo el C. Miguel Romero Vázquez y que fue sometido a consideración del Pleno del Ayuntamiento ahorita como tal y lo agendamos para que quede en su archivo.

---

## **V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.**

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

---

## **VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.**

**A).** - Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto Decreto del Congreso del Estado de Jalisco, Número 27,296 por el que se Reforman los Artículos 55, 57, 59, 60, 61,

63, 64, 65 y 66 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en Materia del Poder Judicial y del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; la presente solicitud es porque el Secretario General del Congreso de Jalisco nos turnó este Decreto el 27,269 en el cual se adicionan algunas observaciones para poder aspirar al cargo de Magistrado en el Supremo Tribunal del Estado de Jalisco, aun cuando el Consejo de la Judicatura es el que debe de ver en fondo lo que viene siendo este tema que es reglamentario, no es Constitucional, se sometió a consideración de la Legislatura en turno y nos la están dando a conocer; yo me metí al diario de debates y es donde se exponen los motivos de causas, razones, para poder hacer esta Reforma, esta interesante porque hoy cualquier abogado que seamos Maestro, podemos aspirar hacer este Magistrado sin necesidad de haber estado antes laborando en el Poder Judicial, en ninguna área, yo ahí lo veo pues en esa forma un poco medio aberrante, pero yo estoy de acuerdo en que se lleve a cabo la votación a favor, se sabe que ya está decretado y que no le veo más trascendencia más de que votar ese requisito, ese candado que se tenía para poder aspirar al cargo de magistrado.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 120-2018/2021

**ÚNICO** - Con el carácter de Constituyentes Permanentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, este Ayuntamiento emite voto favorable para el Decreto número 27,296 por el que se reforman los artículos 56, 57, 59, 60, 61, 63, 64, 65 y 66 en materia del Poder Judicial y del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

---

**B).** - Iniciativa de Punto de Acuerdo para aprobar la erogación de la cantidad de \$ 1,816,251.91 (un millón ochocientos dieciséis mil doscientos cincuenta y un pesos 91/100 en moneda nacional), de la Partida 612 "Edificación no habitacional" para la realización de la obra "Rehabilitación del Rastro Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco,

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; este proyecto es autorizado por parte del Gobierno del Estado de Jalisco, es un programa de Rastro Digno en el cual a través de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de Jalisco a cargo del Lic. Alberto Esquer, expone 70 % setenta por ciento a 30 % treinta por ciento, el primero por el Estado y el segundo por el Ayuntamiento y la verdad no nada más es presentar una solicitud, un proyecto, es darle un seguimiento muy minucioso, se presentaron aproximadamente 620 seiscientos veinte proyectos para poder llevar a cabo este etiquetamiento de recurso, estaba previamente autorizado por parte del Congreso de Jalisco en una de las bolsas de Hacienda del Estado y pues de esos nada más fuimos beneficiados 21 veintiuno y es algo bonito porque nuestro municipio carece de la rehabilitación del rastro, aquí tenemos nosotros el doble de problemas con la Región Sanitaria Altos Sur, la número III porque siempre estábamos amenazados en tratar de clausurar lo que era el espacio que se ocupa para matanza; el rastro municipal de nuestro Ayuntamiento sí estaba pues en forma muy austero por así decirlo, entonces este recurso viene destinado a eso, viene bajo ese concepto, bajo esas condiciones les pido que lo autoricen ya que es un esfuerzo que hace el Gobernador del Estado Enrique Alfaro Ramírez, para poder llevar a cabo lo primordial que es la salud para los habitantes de nuestro Estado, la carne que se sacrifica en diferentes rastros anda de un lugar a otro y pues no sabemos ni en que momento llegue un platillo infectado a nuestra mesa por la falta de equipo. Y esto es muy bueno para nosotros ya poder sacrificar en suelo, en las

carrilleras, lo que son los cargadores, son cosas muy interesantes que van a dar el funcionamiento a nuestro rastro.

En uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco, mencionó; sería interesante Cleofás, el vehículo que se siga gestionando y en dado caso hasta con recursos propios; pero de nada nos sirve un equipo de primera de los que vienen, cuando el vehículo que tenemos esta totalmente de los años, yo creo 40s cuarentas, y la gente, la gente que al momento de bajar la carne si te pido que se tenga atención; al Regidor del rastro se le tome en cuenta y se le haga caso porque ha dicho varias veces, ese vehículo esta deplorable, ojalá y ahora que se va hacer esto, se tenga en cuenta esa petición.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; sí está muy bien, se toma en cuenta y se pone en la próxima para ver lo que es el transporte de la carne que se maneja del rastro hacia las carnicerías y de ser posible de ver alguna partida, con gusto lo comentamos.

En uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco, manifestó; pues esta la costumbre verdad, quítale un vehículo del Estado, búscalos.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, preguntó; ¿cuándo empezaría más o menos con la construcción o remodelación del rastro?

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, respondió; ahorita se ocupaba lo que viene siendo la Sesión de Ayuntamiento para poder integrar al expediente, lo que viene siendo la estructura del programa y ya posterior a esto, el recurso ya está, ya nada más que llegue al municipio; va ser 70 setenta el Estado y 30 treinta el municipio y va estar inmediatamente.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández mencionó; nada mas aquí el detalle que veo que no viene explicado durante los meses que este en construcción donde van a matar los animales.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; esa pregunta yo la hice en la Secretaría de Agricultura pero ellos tienen forma de poder hacer maniobras lo que sí está muy difícil se los digo desde ahorita, va a ser bajar los vehículos de la carretera que vamos a empezar a construir, vamos todos los Regidores porque somos todos los Regidores de la carretera que va de los Dolores hacia la forrajera en los Dolores, porque es muy arrechinado ya van a empezar; y la que más me preocupa es la de la Trinidad, esa de la Trinidad, los árboles que están ahí a los lados va estar bien difícil, ahí vamos a tener que darle vuelta por otro lado, me decían que a lo mejor por Jaquetas pero perjudicamos muchísimo a la gente porque es darle mucha vuelta; voy hacer todo lo posible por hablar con Sergio Coss y León, con Ubaldo, con los de Aceros Ocotlán, con Felipe Coss y León para ver si nos dejan chanza para ingresar por la parte del auto baño por con doña Magdalena.

En uso de la palabra el Regidor L.C.P. José Enrique Coss y León Hernández, comentó; es que es un callejón olvidado se ocuparía darle una rehabilitación.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 121-2018/2021

**PRIMERO.** – Se aprueba la erogación de la cantidad \$ 1,816,251.91 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS 91/100 EN MONEDA NACIONAL), de la partida 612 “Edificación No Habitacional” para la realización de la obra, “Rehabilitación del Rastro Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

**SEGUNDO.** - Se aprueba suscribir por los funcionarios correspondientes, los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios con el fin de ejecutar la obra de referencia.

---

**C).** - Análisis, discusión y en su caso aprobación para iniciar Proceso de Licitación Pública para la Contratación de Póliza General de Seguro para el Parque Vehicular que posee el Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Síndica Municipal, Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; bien pues hay que renovar la póliza de seguro de estos vehículos que están en la misma flotilla, hay algunos otros que se vencen en otro tiempo que por eso no tenemos problema porque la póliza pues no rebasa lo que está permitido autorizar sin la Ley de Licitaciones; pero este como se trata de todos, sí asciende como a doscientos y tantos mil pesos como se ha cotizado, entonces necesitamos primero que se apruebe licitar y ya una vez que se licite, se autorice la cotización, lo pongo a su consideración.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 122-2018/2021

**ÚNICO.** - Se autoriza a la Unidad Centralizada de Compras (Proveeduría) y a las dependencias involucradas para que inicien el procedimiento de Licitación Pública, para la contratación de la póliza general de parque vehicular que posee el municipio de San Ignacio Cerro Gordo.

---

## VII.- ASUNTOS GENERALES.

En el punto número siete de asuntos generales se registraron los siguientes:

### 1.- PRESENTADO POR LA REGIDORA C. CLAUDIA INÉS OROZCO MORALES.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Hernández, manifestó; En días pasados me llamó esta persona que dice que ella es propietaria del terreno, que ella tiene los documentos que se ha amparado el señor, yo no sé cómo este ahí el detalle, el problema nada más como sugerencia pero si es una cantidad fuerte de \$ 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) yo creo que sí es necesario aclarar y hacer lo que sea necesario ahora sí para acreditar esa propiedad al municipio.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, comentó; bueno, la cuestión esta inicio desde que se vio la posibilidad de poner los paneles solares, ahí lo primero que se vio fue que se dejara el lugar para que estuvieran protegidos, cuando a mí la Directora del agua potable me requiere el plano para poder cercar, nada más existe un contrato, no existe escritura, es un contrato de 1980 mil novecientos ochenta donde don Chano Vázquez dona 2,500 dos mil quinientos metros, no especifica medidas colindancias pero superficie sí, 2,500 dos mil quinientos metros únicamente, colindancias para la perforación del pozo para ademación y otro concepto son 3 tres conceptos que dice ahí y señala colindancias, entonces vimos que no tenía escritura vimos que eran 2,500 metros que es lo que ha tenido en posesión el Ayuntamiento, entonces ella decía pues para saber la medida para poder cercar, hablamos con la señora Luz María, dice que tiene la información con Ángel este terreno está dentro de su escritura de ella, ellas en el 94 noventa y cuatro heredan por sucesión de su mamá y a ella le adjudicaron ese predio sin tomar en cuenta la donación que don Chano había hecho, entonces yo hablo con ella le explico la situación y me dice que lo va analizar, después manda a Miguel y me dice , oye Sandra si se toma el terreno de 50 x 50 cincuenta por cincuenta pensando en los 2,500 dos mil quinientos metros cuadrados a ella le quedarían como 3 tres metros nada más; pero sería el límite del terreno del pozo a la calle que sube al CECYTEJ, entonces ella decía que se le hacía injusto porque ella ya no podía hacer nada en esos 3 tres metros, lo que se hizo fue hacerle una propuesta

donde a ella no se le afectara tanto frente a carretera, o bueno que le fuera útil el terreno que va a quedar por el lado del ingreso a CECYTEJ, se lo mandamos y fue de acuerdo; me dijo que le parecía bien tomando 37 treinta y siete metros de frente que es considerado que el transformador del pozo quede dentro del terreno y después mover el transformador y dijo que estaba bien, que mandaba un poder con Miguel para que se escriturara, no sé, pasaron como 3 tres semanas y cambió de opinión, luego volví hablar con ella y me dijo que estaba viendo que se le hacía injusto que porque 2,500 metros y le dije pues es que es lo que había en el contrato y le pregunté que si sí iba a mandar el poder y me dijo que no la presionara, que ella iba a ver, entonces nosotros lo platicamos y entre lo que ella decida o no decida, no podemos dejar parado ese proyecto y esa inversión, la titularidad del nombre está bien afectada, el contrato es el original, se lo donó no al Ayuntamiento de San Ignacio porque entonces pertenecía a Arandas en su momento, si ella tiene una acción que hacer valer, pues que lo haga valer en un Juzgado, un Tribunal es el que va a dirimir quien tiene la razón, entonces se empezó hacer el proyecto, el otro día vino Miguel otra vez conmigo, con un abogado, Miguel Romero Vázquez nunca ha acreditado ser el apoderado porque nunca ha mostrado un poder, lo que se refiere a esta solicitud pues pide el expediente administrativo, no sé a qué se refiere porque pensar en el pozo, pues aquí no hay expediente administrativo, sería un contrato de 2,500 metros que es el que existe, yo creo que esta información la debe solicitar en catastro, no con nosotros, yo como Síndico no la tengo, ya platicamos, ya el abogado vio el contrato, yo se lo mostré, ya vieron con Ángel y pues el abogado acierta de que es una situación de convenir con Lucy de la mejor manera para no desgastar, quedó que iba hablar con ella ya en términos jurídicos para poderle dar su punto de vista y que se presentaba otra vez a ver qué situación.

En uso de la palabra el presidente municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; nada más aumentando a lo que dice la Síndico, ese tema está sencillo de entender, lo voy a explicar con palabras, en vida don Chano hizo en un papel equis, una donación a favor del Ayuntamiento del municipio de Arandas donde él tenía la escritura de casi todo el pueblo, entonces ese quedó ahí, quedó el pozo en esa ubicación, tenemos la posesión y la legitimidad de la propiedad y aquí es una causa causal de causalidad, la causa que generó esta fue un contrato que don Chano dio sin escritura pero que tuvo voluntad y la causalidad es a que le afecta a una persona que se ostenta o comparece a un intestado ventilado en el Juzgado de Primera Instancia de Arandas en donde sin tomar en cuenta ese contrato privado que no es el dominio público, el dominio público es la trasmisión que se hace en catastro y le dan todo, inclusive el pozo se lo acredita ella, entonces como dice la Síndico, si ella tiene que hacer valer alguna acción yo creo que tiene su derecho, pero nosotros tenemos forma de contestar y de hacer una contrademanda, para que me entiendan en un momento dado para que con la posesión que tenemos nos acrediten la propiedad para efecto de llevar acabo el expediente, estamos bien argumentados, entonces esto no quiero que se haga político porque ya dio nombre de abogados, de personas que están metiendo aquí la mano yo creo que las Instituciones están abiertas, catastro es el indicado aquí, el Registro Público el cual está a nombre de don Chano aparte, porque doña Lola no estaba dentro del testamento de don Chano, es un merequetengue que tienen todas la propiedades que dan don Chano que en paz descansa, tanto en el Colegio y en todo lo de los hijos, entonces de esto pues como dice la Síndico, no podemos vagar ese proyecto que tenemos porque la verdad con el pago que estamos haciendo de la extracción del agua para darle servicio a nuestra gente, ya nos rebasó, decía el Gobierno Federal que no iba a subir ni la luz ni la gasolina y la gasolina ya van \$ 2.20 dos pesos con veinte centavos y no renegamos los mexicanos, la luz va el 17.4% diecisiete punto cuatro por ciento y no renegamos de nada, por eso les digo, el agua ya no tiene dinero para pagar ni siquiera el consumo de lo que genera la extracción para ponerle el agua a los domicilios de San Ignacio con poca que llegue y estamos pidiendo comentados en ese tema, porqué creen que también las lámparas, porque ya no podíamos y la próxima administración que vaya a entrar, lo quiero puntualizar, no va tener ningún pretexto para poder hacer obra pública con dinero propio, del Ayuntamiento porque van ahorrar tanto en lo del agua, en la luz pública eléctrica del municipio y en el edificio de Palacio Municipal que ya colocaron los paneles y que vamos a pagar mucho menos, no le tengamos miedo a la modernidad, vamos entrándole todos como Regidores, que se levante en el Juzgado de Primera Instancia, que nos emplacen y hay estamos, tenemos la posesión.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; en días pasados pasé a Servicios Municipales para hacerles saber de algunas calles que están muy deterioradas, totalmente dos que dejaron los Agua Potable precisamente que fueron a poner medidores o a lo de saneamiento y ya no regresaron ni a dejar el material a su lugar ahí sigue todo, yo ya dejé el reporte con el nombre de las calles ahí y no me atendieron

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; no hay problema, ya luego lo hacen, se dejaste el nombre de las calles ahí.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, mencionó; Es que la gente va luego con uno y te preguntan y luego cuando llueve no pueden salir, ahí salen a caballo.

También para que estés pendiente de los detalles del certamen Srita. San Ignacio porque se han venido suscitando escándalos y para que el día del evento que se traten con dignidad las muchachas, y que se traten como es, que no vayan a traer jurado en cuestión de revancha.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; porque no hacemos una cosa, está un patronato de las fiestas en un momento dado nosotros como Regidores podemos pedirles que metan el jurado que ustedes, que nosotros elijamos para evitar malos entendidos, cuando quieren, porque ya está encima esto, a mí eso si me interesa.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, señaló; pues yo creo que del jurado se encargue, ya que no se respetó el Punto de Acuerdo que Bioleta estaba encargada del evento, por lo menos que se encargue del jurado.

En uso de la palabra la Regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, mencionó; bueno yo abonando a este tema que menciona la Regidora, si yo veo que ya algunos están enterados sobre el dichoso audio que está circulando en las redes sociales en donde tres personas, funcionarias públicas tratan muy mal a una de las candidatas, la verdad yo se los hice saber en su momento que era muy lamentable esa situación puesto que no es que nosotros debamos de dar el ejemplo, es simplemente tratar a las personas como se merecen, yo le hice saber al Presidente y a Sandra que no estaba de acuerdo en la forma que habían tratado a esta chica, desde un inicio el presidente designó a ciertas personas a encargarse del evento y pues yo hablé con las chicas la semana pasada; bueno en días pasados, que fue la Síndico también, yo les hice saber que yo estaba a sus órdenes, que podían contar conmigo en la función que tengo como Regidora de Turismo pero que yo no estaba pues que yo no podía tomar ninguna decisión que cualquier cosa se dirigieran con Mariana porque es ella la designada.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, comentó; abonando a eso, sí es muy delicado lo que está circulando en las redes; sí te pido que a la que está como Presidenta no es la dueña del patronato como se ostenta ella y como también me lo dijo ella, que todo el dinero que llegue es para ella, por eso yo pedí cuentas al tesorero de lo que se recaudó del evento pasado de las fiestas, no es la dueña ni hemos autorizado que se lleve todo el dinero, a mí me lo dijo personalmente, entonces sí es muy delicado Cleofás que tus directores estén en ese tipo de mitotes, la verdad nos estamos viendo mal como Ayuntamiento y tú en especial porque tú eres la cabeza, te pido por favor que pongas remedio que la amonestes como servidor público, sí merece una amonestación y queremos verla en la mesa, de verdad es delicado lo que está pasando y tú eres el que te vez más mal porque nosotros no la pusimos, la pusiste tú, te pido por favor que pongas cartas en el asunto y queremos ver la amonestación de esa muchacha.

En uso de la palabra el presidente José Cleofás Orozco Orozco, comento; Sí ya estoy yo desde que me mando el audio Bioleta, yo me quedé de verdad sorprendido si dije a caray sí esta delicado ese tema.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Orozco Hernández, manifestó; sobre todo porque se involucra el proveedor.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; tome cartas en el asunto, platique con ellas, ellas me argumentan que fueron engañadas por una persona que está tomando parte del espectáculo; son a lo mejor ellas iniciadoras de su vida y de su proyecto que laboran en este momento, yo les dije que tengan mucho cuidado con esto porque esta delicado, pero hay gente que con argucias, que con trampas, que con detalles, someten a través de las redes sociales y con esto se lleva a cabo un escándalo, yo estoy de acuerdo en que esto se dirima y yo no quise tomar las cartas en cuanto paso inmediatamente porque cuando está caliente el tema, lo que hace uno es enfrentar, es confrontar, no es dialogar, no es concretar, ya que se llevó a cabo esto, yo hable con el papá de 2 dos de las muchachas y ya les dije, pues sabes que nosotros fuera manos, nosotros dejamos a nuestras hijas y dejar las cosas que sigan, pero si con la idea de que cuando se nombre el jurado que sea algo transparente y que haya imparcialidad para poder generar un espectáculo bonito como siempre lo hemos hecho en nuestro pueblo, queremos que sea en la plaza, cualquier comentario háganmelo saber y adelante.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, señaló; mira la discusión del audio sí da pena, pero ahí nos dimos cuenta como se portan y lo filtraron ellos, lo filtro alguien de los que lo grabaron, nos dimos cuenta de cómo hicieron las cosas, dejaron entrar a los proveedores, era un detalle de Patronato y sacaron los problemas delante del Patronato y llevarlos a la calle.

En uso de la palabra el Presidente Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; miren a veces a mí me rebasa ese tipo de cosas, no puedo estar en todo y que debí de estar en todo, yo lo entiendo que para eso me pagan, pero son muchos programas, muchas gestiones, ahorita el comisario de Seguridad es el Presidente Regional de Estrategias en Seguridad Publica y tremós mucho conflicto, tenemos que estar al pendiente; entonces sí necesito que me ayuden a suavizar las cosas, que le entremos todos, es un asunto, es un evento y que no pase a mayor de omisiones, hay acciones que uno con predeterminación lo hace y hay omisiones que sin querer queriendo lo deja pasar, entonces tanto peca el que mata la vaca como el que le estira la pata a la misma y si estoy tomando cartas en el asunto.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, mencionó; sí, como dice usted, a veces la situación lo rebasa porque no alcanza a ver todo, pero si tenemos aquí a la Regidora que tiene la capacidad, que es una persona educada, correcta, pues yo creo que hay que darle la oportunidad que se haga cargo de estos eventos verdad, hay sería utilizar mejor los recursos humanos para que salgas bien un evento y en este caso pues ella es la indicada.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; nada más para aclararles, yo le agradezco la capacidad que le ponen a la señora Bioleta sí la tiene, con respecto a esto yo si le quiero comentar que en ocasiones se hacen detalles; a ella se le propuso la Presidencia del Patronato y ella ya venía cansada del otro, pues sí es desgastante la verdad y dijo mejor me espero un ratito para entrarle al quite, a otra cosa y yo la entendí, entonces lo platicamos varias personas y propusimos a Mariana para la selección de las candidatas, no es decir la hija de fulano, aquí se hizo un casting en donde con esa publicidad fueron 3 tres o 4 cuatro, una quedó descalificada quedaron nada más 3 tres que son las aspirantes; yo las veo fuertes, las veo bien, entonces para no politizar esto, vamos haciéndolo todos yo realmente soy el más interesado en que salga un evento bonito, que todos tengamos vela en el entierro para podernos levantar el cuello todos, porque de lo contrario si sale mal mal queda el Presidente Municipal, entonces sí les pido de favor que me apoyen en lo que sea necesario.

En uso de la palabra la Regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, manifestó; nada más para aclarar, sí me ofreció el Presidente que fuera la Presidenta del Patronato de Fiestas Patrias, pero le dije que por lo mismo que yo ya tenía mi comisión como encargada del certamen, le comenté que se me hacía mucho estar encargada también de los demás eventos, el Patronato se supone, es también para estar en todos los eventos, pero sí hay una persona que se ve a encargar de cada evento; entonces yo estaba en que me tocaba la comisión del certamen, no fue así, ya me han hablado algunos de ustedes, me han hablado algunas personas porque piensan que yo estoy involucrada en todo este asunto, entonces yo les dije que no, que de verdad que yo me puse a las órdenes de las chicas pero que era ya cuestión del Patronato, nada más para que sepan que yo no tengo nada que ver.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, comentó; entonces no fue tu decisión.

En uso de la palabra la Regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, mencionó; pues yo pensé que sí quedaba como encargada del certamen, pero le delegaron esa función a otra persona.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; miren si está bien complicado se los hago saber, en otras ocasiones había dinero para poder cubrir estas fiestas, en esta ocasión entramos de ceros, en otras administraciones o en otros años dejábamos de las fiestas de enero una cantidad y esta vez nos rebasaron los gastos, de este enero pasado nos rebasaron los gastos, gastamos lo del 2018 dos mil dieciocho, gastamos lo del 19 diecinueve en el 2019 dos mil diecinueve y quedamos con deuditas, entonces entramos sin nada y la verdad está bien pesado.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, señaló; nosotros cuando era delegación se les daba su dinero y no teníamos ningún adeudo. Pasando a otro tema ha llegado mucha gente conmigo esta como asustada me comentan que tienen pozo en su casa no tienen toma de agua, entonces la gente no sabía que se tenía que pagar el



saneamiento, yo por ejemplo ya sé que viene agregado al recibo del agua y la gente dice que porque les están cobrando el saneamiento; yo creo que sería importante informar a la comunidad a parte de lo del saneamiento y luego llegar a decir que si no pagan les van a tapar el pozo, entonces la gente dice porque me estas cobrando si no tengo toma de agua, tengo pozo y ya ellos contestan a entonces te vamos a tapar el pozo y te vamos a poner agua.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, preguntó; y eso dice el personal del OPD.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, respondió; sí, a mí me habló una persona de Estados Unidos, les voy a decir el nombre porque me dijo y les dices quien soy, es Teresa Mercado, hermana del Chato dice, me dijeron que me van a cobrar, ella puso toma ciega y le dicen que le van a cobrar lo de saneamiento, entonces ella dice porque no me explicaron cuando yo fui hacer el contrato, ¿entonces la falta de información confunde a la ciudadanía?, entonces la gente que tiene pozo en su casa dicen, porque me cobran si yo no tengo toma, entonces no le explican a la gente, deben decirle que es porque tiene el servicio de saneamiento y les han dicho y si no lo pagas te vamos a cortar el drenaje, otra cosa, en este año ya van 2 dos veces y eso ya lo voy a tomar como personal que le cortan el agua a Saúl mi hermano porque se le pasa pagar un mes, y ya van 2 dos veces que se la cortan, porque hacen eso, están atentando contra los derechos humanos yo nada más porque estoy aquí, ahí me quedo; pero se lo están haciendo a mucha gente llegan y les cortan el agua sin compadecerse, ahí cerca esta una muchacha, yo digo que manden los recibos para que se acuerde uno; llega el chico del agua y dice que vayas a pagar, no que manden los recibos, y luego se ve que no están al pendiente de los vehículos, yo veo a veces a las 11 once o 12 doce de la noche los vehículos del municipio sobre todo del trabajador del OPD con el carro.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; es que los pozos se prenden en la mañana y se apagan en la madrugada.

En Uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, señaló; pues vean esos detalles, que informen a la gente porque allá en la Colonia la mayoría tiene pozo porque no hay agua.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, mencionó; me gustaría hacer un comentario como Regidor Titular de Agua Potable, esa situación viene ya desde hace unos seis meses que hemos tenido este conflicto con varias personas yo entiendo a veces a la Directora porque si tiene mucha gente que se hace pato para pagar o que no le pagan suficiente y a veces ellos cuenta con cierto dinero para hacer ciertas Obras o ciertos trabajos; pero sí no se me hace justo la manera correcta como dice la Regidora Claudia de hacerlo, yo lo único que solicito o recomiendo, que veas si es viable que se les esté cortando el agua a la gente, se está ante un derecho y es necesario cortar el Agua Potable que se la hagan 3 tres notificaciones 1 uno verbal 1 una escrita y la siguiente se le corte si es que se puede cortar el Agua, pero si legalmente se puede cortar el Agua y si es así, que se le notifique primero de una manera adecuada por escrito.

## **2.- PRESENTADO POR EL REGIDOR C. IGNACIO MOJICA BARBA.**

En uso de la palabra la Regidor C. Ignacio Mojica Barba, manifestó; no ósea ver lo de la carretera dices que ya ósea está en proyecto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; ya se licito.

En uso de la palabra el Regidor C. Ignacio Mojica Barba, mencionó; no sé quién manda o quien lo hace, se va la maquina en vez de hacer un beneficio esta haciendo un perjuicio, o va y les escarba las piedras deja tapa un agujero en la noche llega el agua y otro día amanece destapado y las piedras las deja el otro día una señora de aquí se le poncho su llanta y se le quebró el mango de la llanta del carro fue la misma persona no se quien allá sido fue y abrió una calle para que saliera, hizo un zanga y quito hay fincas enfrente esta uno que trabaja madera y unos ahí que no nos dejan pasar como hacerle una zanga y aventarles el agua a una bodega a una bodega en construcción y el otro día dice el señor no la frieguen se pegó el material si tener más cuidado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; ahora que venta el de la constructora hay que hablar todos con él para que se haga de la mejor manera y yo no le veo mucho problema porque se pueden bajar los que van arreglar

pero en la Trinidad se van a soltar quejas porque ahí si vamos a tener que cerrar por lo que me dice el constructor que hay que cerrar que le busquen por otro lado.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, pregunto; ¿ya viene la constructora?

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, respondió; ya viene la que citó el Gobierno del Estado

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, pregunto; ¿ya está?

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, respondió; la de gobierno del estado de jalisco sí.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, pregunto; ¿te mandaron un oficio o qué modo?

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, respondió; no el Gobierno del Estado a través de FONDEREG hace las licitaciones de todo el Estado hubo una reforma en Obra Pública y lo que viene siendo lo de FONDEREG el Gobierno del Estado sin intervención de los municipios hicieron las licitaciones y vieron las obras a cada una de las empresas que ganaron, que ofertaron mejor las condiciones y ya están hechas la que viene aquí viene muy bien la de los dolores no se ese comité es del Estado no nos podemos meter ya están licitadas ya están publicadas ya está todo ya van a empezar.

En uso de la palabra el Regidor C. Ignacio Mojica Barba, comento; pues yo lo que si pediría ahí en vez de escarbar lo bueno sería bachear con material.

En uso de palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, menciono; pues ya lo van hacer nuevo.

Ignacio bueno ahora se puede hacer la mitad y desviar uno que otro día el tráfico por el tepozán

En uso de la palabra el Regidor C. Ignacio Mojica Barba, comento; ahí si porque ya está la base, pero acá.

## **2.- PRESENTADO POR EL REGIDOR C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO.**

En uso de la palabra la Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; ya me quedó claro lo que explico yo no sabía del tema igual fui llamado por la persona está la señora Lucy que nos inquieta no que como cualquier ciudadano tenemos que atender como Regidor ignoro el tema, sí le encargo Secretario tenga más cuidado, aquí dice atención al Pleno del Ayuntamiento y debió habernos mandado un oficio a nosotros, entonces para tener cuidado si no tienes que ver con el pleno estoy de acuerdo pero aquí dice atención para los regidores y nunca nos llegó este oficio yo desconozco a lo mejor le hubiera hablado en su momento al síndico y me saca ella me hubiera aclarado.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, mencionó; si es que esa es la situación.

En uso de la palabra el Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; deja te digo una cosa Regidor si alguien es atento aquí es esta persona yo la verdad lo admiro porque él tiene una posición sana

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, mencionó; yo no estoy hablando mal del nadie, mis respetos, ha hecho bien su trabajo es una persona muy centrada, muy seria, pero sí que se tenga cuidado en este tipo de oficios porque la señora me esta hable y hable desde cuantísimo, entonces donde ni siquiera lo presentan en la mesa yo digo a caray que paso, ya nos aclararon, que bueno y pues la señora que le eche ganas no, nosotros estamos para defender al Pueblo.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, comentó; exactamente haber cuando quiere ella resolver o que nos quiere dar nosotros, hay que defender lo que tenemos y si al último ella decide otra cosa pues adelante.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; usted está

haciendo su trabajo Síndico, nosotros estamos haciendo el de nosotros como Regidores, tenemos que atender las dos partes, entonces yo lo vuelvo a repetir que se tenga cuidado y que se nos manden los oficios si vienen dirigidos al Pleno pues que se tenga el conocimiento.

En uso de la palabra la Regidora C. Bioleta Orozco Hernández, mencionó; sí a mí también me habló mi tía que es hermana de Lucy y a mí me hizo saber de la preocupación que tenía yo creo que también nada más con la versión de Lucy yo vine y platique con Sandra y yo también le pase los pormenores, le dije la Síndico me explico así y así ya le dije debe de venir o estar ahí al pendiente y llegar a un acuerdo, aquí papelito habla; ellas tienen que venir y a dejarlo arreglado para que ya queden las partes con lo que le corresponde a cada quien.

En uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco, comentó; que se arreglen bien, de eso se trata.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, señaló; hubiera cualquier propuesta pues yo se los hare saber a ustedes para tomar la decisión que se tome.

En uso de la palabra el regidor C. José Luis Orozco Ramírez menciono; así es de la mejor manera ese es nuestro sentir yo creo de todos ojalá y se arregle.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga manifestó; y de hecho se está perimetrando conforme a la propuesta que se le hizo, no 50 X 50 cincuenta por cincuenta conforme a la propuesta que se le hizo que es 37 X treinta y siete por sesenta y algo para dejarle esa parte, si considerarla porque pues también se entiende.

En uso de la palabra la Regidora Lic. Bioleta Orozco Hernández, comento; antes de que se perimetrara ella ya había expuesto que no estaba de acuerdo o fue a partir de que estaban cercando que ella ya vio afectado lo de ella.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, mencionó; no el primer contacto porque ella fue hace como 3 tres meses fue cuando ella digo que mando a Miguel y vio que solamente le quedaban 3 tres metros a la calle ella habla conmigo y dice que le hiciéramos una propuesta y ya se la hicimos de esa forma, tengo los mensajes que sé que no es una prueba en su momento pero le mandamos el plano ella quedo formalmente de mandarle el poder a Miguel para que Miguel escriturara al Ayuntamiento, de esa forma pasan 3 tres semanas no tengo ninguna respuesta vuelvo hablar con ella y me dice que no la presione, después le vuelvo a marcar y me dice que tiene un problema con su hijo que luego me marca y así se fueron los 3 tres meses entonces también el Presidente me decía Sandra ocupamos hacer eso y le digo pues aquí es tomar una decisión darle para adelante porque esto va a pasar no se un año dos años y si ella licita la acción para que haya un veredicto nosotros tenemos elementos para defender; que ella también los tendrá en su momento.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; ojalá que se arreglen bien.

En uso de la palabra el Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; miren a mi también me hablo por teléfono y yo no pude yo solo le dije yo no puedo yo tengo una sindicatura en el Ayuntamiento acércate con la persona para que haya una conciliación y yo vi sano en qué en lugar de 3 tres metros se le dieran 17 diecisiete para que pueda sacar lotes sobre la calle que va dije bueno pues ya le va quedar eso libre, entonces de eso si se acuerdan se autorizó por parte del Ayuntamiento \$ 4'000,000.00 (cuatro Millones de pesos 00/100 M.N.) para la conexión de los paneles porque ya no podemos pagar la luz del consumo del agua, este terreno estaba irregular ahí yo les dije saben que hay que publicar en la página del Ayuntamiento que recibimos escombros, se ha estado llevando escombros de varias casas que andan tumbando o se están derrumbando

En uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco, preguntó; ¿se derriban o se tumban las casas?

En uso de la palabra el Presidente Lic. José Cleofás respondió; todo.

En uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco, preguntó; ¿el Ayuntamiento puede tumbar propiedades?

En uso de la palabra el Presidente Lic. José Cleofás respondió; sí se requiere se paga un impuesto todo se puede hacer lo que queremos es que nos hagan el favor de decirnos

donde hay escombros para poderlo rellenar porque de lo contrario el tema se va a doblar que en vez de \$ 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) vamos a dar \$ 3'600,000.00 (tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) porque se va a tener que colocar la base para esto y queremos que este lo más relleno posible con los escombros que la gente nos regale para poder ir anivelando, todo esto está documentado y es parte a mi cuando me hablo le dije cuándo 2 dos personas que estén con temperaturas con contradicción nunca hay acuerdos yo le dije creo que tienes razón déjame checo, me decía cosas feas y le colgué ya después me hablo más tranquila.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 9:31 nueve horas con 31 treinta y un minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.  
Administración 2018-2021**

**Presidente Municipal**

\_\_\_\_\_  
José Cleofás Orozco Orozco.

**Síndico Municipal**

\_\_\_\_\_  
Sandra Ríos Arriaga

**Regidores**

\_\_\_\_\_  
Bioleta Orozco Hernández

\_\_\_\_\_  
Diego Orozco Hernández

\_\_\_\_\_  
José Enrique Coss y León Hernández

\_\_\_\_\_  
Ana Gabriela Orozco Orozco

\_\_\_\_\_  
Saúl Ernesto Barba Orozco

\_\_\_\_\_  
José Luis Ramírez Orozco

\_\_\_\_\_  
Martha Elena Uribe Navarro

\_\_\_\_\_  
Ignacio Mojica Barba

---

Claudia Inés Orozco Morales

---

Fernando Jiménez Barba  
**Secretario General**

**Nota:** *La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 25-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 16 dieciséis de Agosto del año 2019 dos mil diecinueve, correspondiente a la administración 2018-2021.*